

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 26 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 1789/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1669, LAT-6885 y AAUA/AL/0003/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de las vías pecuarias: Vereda de Piedras Negras, 04024003, en el término municipal de Benahadux. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Ñerisa XXI, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PSF El Capricho.

Punto de conexión: En posición de la subestación Benahadux gestionada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U., a 132 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica (PERE 1669).

Emplazamiento: En parcela 5 del polígono 58 del catastro del t.m. de Benahadux.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 99.960.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 500 W/49.980,00 kWp.

Tecnología de seguimiento: Seguidores a 1 eje.

Número de inversores/potencia nominal total: 12 de 3.493,75 kW/41.925 MW.

Centros de transformación (12): Conjuntos prefabricados bajo envolvente metálica con transformadores incorporados a cada inversor 660 V/30 kV y 3.630 kVA. Potencia total en transformación: 43,560 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 2.

Orígen: En celdas de protección de cada C.T.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (km): LMT 1: 3,047.

LMT 2: 4,229.

Conductores: HEPRZ1 AL 18/30 kV de sección de 50, 120, 240, 400 mm².

Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora (LAT 6885).

Ubicación: Parcela 5 del polígono 58 del catastro del t.m. de Benahadux. Coordenadas UTM ETRS89. HUSO 30 X: 547.743 Y: 4.085.066.

Parque de 132 kV:

Tipo: intemperie.

Configuración: Una posición de línea, una posición de transformador y un interruptor seccionador.

Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 30/132 kV.

Grupo de conexión: (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: ONAN/ONAF.

Parque 30 kV intemperie.

Configuración: Embarrado, reactancia de puesta a tierra, resistencia puesta a tierra, transformador de servicios auxiliares y seccionador.

Servicios auxiliares: Transformador exterior de potencia nominal de 250 kVA y relación de transformación de 30/0,4-0,242 kV.

Edificio de control - Parque de 30 kV.

Configuración: Tres celdas de línea, una celda de protección de transformador, celda de medida y una celda de protección transformador de servicios auxiliares.

4. Línea de evacuación a 132 kV (LAT 6885).

Origen: En pórtico de la subestación proyectada.

Final: Barras de 132 kV de la Subestación Benahadux de Edistribución Redes Digitales, S.L.

T.m. afectado: Benahadux.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1.^a Cat.).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: -.

Longitud: 0,178 km.

Conductores: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).

Apoyos: De pórtico a pórtico.

Presupuesto:

- Central solar F.V., red interior de M.T., Subestación elevadora 30/132 kV y línea evacuación 132 kV: 23.439.775,70 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se les facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 26 de mayo de 2021.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.